

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL EVALUADOR

Abancay, 04 de julio del 2022
04:05 pm

Integrantes del Comité Especial Evaluador, encargado de convocar, evaluar y seleccionar a la empresa operadora de servicio para la organización y ejecución de la **EXPO PERÚ LOS ANDES 2022**

1. Ing. Renatto Nicolino Motta Zevallos
2. Ing. Henry Campana Tamayo
3. Ing. Danilo Valenza Calvo
4. Ing. Wilbert Oraica Mormontoy

AGENDA

1. **ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA OPERADORA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA EXPO PERÚ LOS ANDES 2022**
2. **PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

ASUNTOS TRATADOS

1. Se procedió a la elaboración de las Bases para la Contratación de servicio de una empresa operadora u operador de servicio para la organización, producción, coordinación, gestión y ejecución de la EXPO PERÚ LOS ANDES 2022.
2. Acto seguido se hizo la socialización del mismo, en el despacho de Gerencia General, para realizar la evaluación de las Bases y Términos de Referencia.

ACUERDOS

Después de debatido el tema, por unanimidad se tomó los acuerdos siguientes:

ACUERDO N° 01-2022: APROBAR Las Bases y Términos de Referencia para la Contratación de servicio de una empresa operadora u operador de servicio para la organización, producción, coordinación, gestión y ejecución de la EXPO PERÚ LOS ANDES 2022.

ACUERDO N° 02-2022: APROBAR el cronograma de convocatoria, presentación, evaluación y calificación de las ofertas a presentarse al concurso para la Contratación de servicio de una empresa operadora u operador de servicio para la organización, producción, coordinación, gestión y ejecución de la EXPO PERÚ LOS ANDES 2022.

ACUERDO N° 03-2022: PUBLICAR a través del Portal Institucional del Gobierno Regional de Apurímac la convocatoria Pública a nivel nacional, donde estará incluido las Bases del concurso para la Contratación de servicio de una empresa operadora u operador de servicio para la organización, producción, coordinación, gestión y ejecución de la EXPO PERÚ LOS ANDES 2022;

Culminado el propósito de la reunión siendo las 7:00 pm se levantó el acta que fue leída y aprobada por los miembros del Comité Especial Evaluador. Firmando en señal de conformidad.



.....
Presidente
Comité Especial Evaluador



.....
Miembro
Comité Especial Evaluador



.....
Miembro
Comité Especial Evaluador



.....
Miembro
Comité Especial Evaluador

**BASES PARA LA
CONTRATACIÓN DE
SERVICIO DE OPERADOR
— PARA ORGANIZAR,
— PRODUCIR, COORDINAR,
— GESTIONAR Y EJECUTAR LA
EXPO PERU LOS ANDES 2022**



1. ENTIDAD CONVOCANTE

NOMBRE : Comisión Organizadora de EXPO PERU LOS ANDES 2022
DOMICILIO LEGAL : Jr. Puno # 107 – Abancay - Apurímac
TELÉFONO : 083-321022 / 946695889
CORREO ELECTRÓNICO : jmarvm@hotmail.com

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Realizar el proceso de selección, evaluación y adjudicación de la persona jurídica responsable de ORGANIZAR, PRODUCIR, COORDINAR, GESTIONAR Y EJECUTAR LA EXPO PERU LOS ANDES 2022 en la ciudad de Abancay – Región Apurímac.

3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Serán financiados a través de los ingresos económicos que sean recaudados como parte del desarrollo de la misma **EXPO PERU LOS ANDES 2022** a través de la persona jurídica adjudicada.

4. BASE LEGAL

- **Constitución Política del Perú**

Artículo 59.- El estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los Sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades.

- **Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización**

Telf. Central (083) 321022 / Cel. 946695889
grdeconomico@regionapurimac.gob.pe / jmarvm@hotmail.com | Jr. Puno 107 | Abancay – Apurímac



Artículo 3.- La descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.

- **Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**

Artículo 34°. - Los gobiernos regionales crearán mecanismos para promover la inversión privada nacional y extranjera dirigidos a lograr el crecimiento económico regional conforme a ley.

Artículo 45°. - Se estipula que la función de la promoción de inversiones, incentivado y apoyado a las entidades del sector privado, nacional y extranjero, orientado a impulsar el desarrollo de los recursos regionales.

- **D.S. 015-2004-PCM: Reglamento de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada.**

Artículo 2.- La promoción de la inversión descentralizada es un medio para lograr el desarrollo integral, armónico y sostenible de cada región.

- Con **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 207 -2022-GR. APURIMAC/GR** se aprueba la conformación de la Comisión Organizadora de la EXPO PERU LOS ANDES 2022.

- Con **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 358-2022-GR.APURIMAC/GG** se aprueba el Plan de Acción para la organización de la EXPO PERU LOS ANDES 2022.



- Con **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 230 -2022-GR. APURIMAC/GR** se aprueba la modificación de la conformación de la Comisión Organizadora de la EXPO PERU LOS ANDES 2022.
- **Código Civil:**

Artículo 140.- El acto jurídico es la manifestación de voluntad destinada a crear, regular, modificar o extinguir relaciones jurídicas. Para su validez se requiere. Agente capaz, objeto física y jurídicamente posible, fin lícito y observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad.

Artículo 141.- La manifestación de voluntad puede ser expresa o tácita. Es expresa cuando se realiza en forma oral o escrita, a través de cualquier medio directo, manual, mecánico, electrónico u otro análogo. Es tácita, cuando la voluntad se infiere indubitablemente de una actitud o de circunstancias de comportamiento que revelan su existencia. No puede considerarse que existe manifestación tácita cuando la ley exige declaración expresa o cuando el agente formula reserva o declaración en contrario.

Artículo 141 – A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de la voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo.

Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión integrada para su ulterior consulta.

Artículo 143.- Cuando la ley no designe una forma específica para un acto jurídico, los interesados pueden usar la que juzguen conveniente.

Artículo 168.- El acto jurídico debe ser interpretado de acuerdo con lo que se haya expresado en él y según el principio de la buena fe.

Artículo 1351.- El contrato es el acuerdo de dos o más partes para crear,



regular, modificar o extinguir una relación jurídica de la buena fe.

Artículo 1411.- Se presume que la forma que las partes convienen adoptar anticipadamente y por escrito es requisito indispensable para la validez del acto bajo sanción de nulidad.

5. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

| ETAPAS | FECHA Y HORA |
|--|---|
| Convocatoria | 05 de julio del 2022 |
| Registro de participantes | Del : 05 de julio del 2022 (00:01 horas) Hasta: 10 de julio del 2022 (23:59 horas) A través del email del Comité Especial Evaluador jmarvm@hotmail.com |
| Formulación de consultas y observaciones a las bases | Del : 05 de julio del 2022 (00:01 horas) Hasta: 07 de julio del 2022 (23:59 horas) A través del email del Comité Especial Evaluador jmarvm@hotmail.com |
| Absolución de consultas y observaciones a las bases | 08 de julio del 2022 |
| Integración de bases | 08 de julio del 2022 |
| Presentación de ofertas (Electrónica) | Del : 11 de julio del 2022 (00:01 horas) Hasta: 13 de julio del 2022 (23:59 horas) A través del email del Comité Especial Evaluador jmarvm@hotmail.com |
| Evaluación y calificación de Ofertas | 14 de julio del 2022 |
| Otorgamiento de la Buena Pro | 15 de julio del 2022 |

Nota: El proceso se dará a conocer a través del Portal del Gobierno Regional de Apurímac.

6. CONTENIDO DE OFERTAS

Tel. Central (083) 321022 / Cel. 946695889
grdeconomico@regionapurimac.gob.pe / jmarvm@hotmail.com | Jr. Puno 107 | Abancay – Apurímac



Las ofertas se presentarán en PDF a través del correo del Comité Especial Evaluador de la Expo Perú Los Andes 2022

Señores:
Comité Especial Evaluador
EXPO PERU LOS ANDES 2022
Jr. Puno # 107 Abancay - Apurímac

Denominación de la convocatoria: **ORGANIZAR, PRODUCIR, COORDINAR, GESTIONAR Y EJECUTAR LA FERIA EXPO PERU LOS ANDES 2022.**

OFERTA
[NOMBRE/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

7. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

a) Declaración Jurada de datos del postor

Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio.

(Anexo N° 01)

b) Vigencia de poder del Representante Legal, no mayor a 30 días.

c) Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de los Términos de Referencia.

d) Oferta Económica **(Anexo N° 02)**

e) Carta de compromiso de Personal Clave **(Anexo N° 03)**

f) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.

g) Experiencia de Postor **(Anexo N° 04)**

8. REQUISITOS PARA FIRMAR EL CONTRATO

El ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para suscribir el contrato:

- a) Copia simple de vigencia de poder del representante legal de la empresa que acredite sus facultades en la adecuación y suscripción del contrato, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- b) Copia literal de la partida registral de la persona jurídica adjudicada
- c) Copia de Ficha RUC de la persona jurídica adjudicada.
- d) Copia autenticada por notario del DNI del representante legal.



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE UNA EMPRESA OPERADORA PARA ORGANIZAR, PRODUCIR, COORDINAR, GESTIONAR Y EJECUTAR LA FERIA EXPO PERU LOS ANDES 2022 ABANCAY – APURIMAC

Del 16 al 18 de setiembre del 2022

1. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de una empresa operadora para la organización, evaluación, coordinación, producción, gestionar y ejecución de actividades relacionadas con la EXPO PERU LOS ANDES 2022, a realizarse en la ciudad de Abancay del 16 al 18 de setiembre 2022, desde la preproducción, producción y postproducción.

2. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

La empresa ejecutará las siguientes actividades, cumpliendo los plazos estipulados en el plan de trabajo propuesto:

- Elaborar y proponer a la Comisión Organizadora el plan de trabajo de la EXPO PERU LOS ANDES 2022 y realizar una oportuna planificación para el desarrollo general de la feria.
- Elaborar y proponer un cronograma de ejecución de la EXPO PERU LOS ANDES 2022.
- Elaborar y presentar el presupuesto de la EXPO PERU LOS ANDES 2022 de actividades que se desarrollaran.
- Elaborar y proponer el plano de distribución general de la EXPO PERU LOS ANDES 2022.
- Contribuir en la definición del programa general de la EXPO PERU LOS ANDES 2022.
- Coordinar las ruedas de negocios internacional (según el acuerdo de la Comisión Organizadora) con las instituciones que los tendrán a su cargo.
- Coordinar la invitación de las autoridades para su participación en las actividades de la EXPO PERU LOS ANDES 2022 como inauguración, clausura, foros, charlas, ruedas de negocios y otros.
- Coordinar el antes, durante y después del desarrollo de las actividades programadas conjuntamente con la Comisión Organizadora de la EXPO PERU LOS ANDES 2022.
- Supervisar que todos los servicios a brindar cumplan con los estándares óptimos de calidad, las especificaciones técnicas, así como el cumplimiento de las condiciones establecidas por la Comisión Organizadora.
- Informar todo lo relacionado sobre los avances en función al cronograma de ejecución establecido.

- Informar en forma oportuna a la Comisión Organizadora cuando exista paralización o demora en la ejecución de prestación de bienes y servicios.
- Elaborar informe final del evento, que incluya el informe financiero, rendición de cuentas documentado en el plazo de 30 días posterior a la clausura del evento y presentar los resultados con indicadores obtenidos como producto del desarrollo del evento.

Referente a temas de Comercialización:

- Planificar y coordinar las acciones relacionadas a la distribución y venta de stands tanto para productores, proveedores de bienes y servicios, stands gastronómicos e instituciones, en coordinación con la Comisión Organizadora.
- Coordinar y ejecutar lo relacionado a patrocinio y auspicios, encargándose de gestionar y concretar los mismos.
- Gestionar el cofinanciamiento con organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas y/o privadas, encargándose de formalizar el aporte de estas, en coordinación y conocimiento de la Comisión Organizadora.
- Coordinar con los responsables de la Comisión Organizadora la ejecución de los gastos.

Referente de la Difusión y Promoción

- Elaborar y proponer el cronograma de difusión para su promoción en las regiones productoras de la Mancomunidad de Los Andes, la ciudad de Lima y a nivel internacional, respecto a la realización de la **EXPO PERU LOS ANDES 2022**. Previa coordinación con la Comisión Organizadora del evento.
- Apoyar y colaborar en la elaboración del plan de comunicación y difusión masiva de publicidad (prensa y comunicación) a través de las redes sociales (Facebook, Web, Twitter y Google, Tik Tok, entre otros) así como su difusión en los medios radiales, escritos, televisivos, conferencias de prensa, notas de prensa y otras.
- Apoyar y colaborar en los lanzamientos (campaña publicitaria) en Lima y provincias. Apoyando al área de imagen de la Comisión Organizadora del EXPO PERU LOS ANDES 2022 en lo relacionado con todo el material promocional (afiches, volantes, banner, etc.).
- Elaborar la línea gráfica y material audiovisual que se utilizara para la difusión, promoción y venta de la feria.

Referente a temas Logísticos:

- Coordinar y supervisar el cumplimiento de todo lo relacionado a:
 - Servicio de montaje y desmontaje de stands y estructuras.
 - Servicio de ambientación y decoración del evento.
 - Servicio de promoción y difusión del evento.
 - Servicio de sistema de sonido y audiovisual.
 - Servicio de seguridad de las áreas del evento.
 - Servicio de limpieza de las áreas del evento.

- Servicio de filmación y servicio fotográfico del evento.
- Servicios logísticos para las actividades y tareas como: agasajos y cenas de los diferentes ambientes y locales que se pudieran dar en el recinto del evento.

Referente a la gestión de actividades complementarias:

- El manejo de los fondos económicos gestionados (facturados y cobrados) tanto públicos como privados. referidos a la captación de financiamiento o recursos a través de auspicios, patrocinios, venta de stands y otros, será responsabilidad de la Comisión Organizadora con la empresa operadora.
- Encargado de gestionar y reportar a la Comisión Organizadora los ingresos generados por patrocinios, auspicios, alquiler de stands, venta de taquilla entre otros ingresos. De las diferentes formas de participación.
- La empresa brindará asesoramiento en la organización del evento de la **EXPO PERU LOS ANDES 2022**.
- Se autoriza a la empresa operadora a emitir facturas por los ingresos generados (patrocinios, auspicios, alquiler de stands, venta de taquilla entre otros ingresos).
- Para el manejo de los fondos la empresa operadora creará una cuenta especial para la administración de los recursos en coordinación con la Comisión Organizadora.
- Todas las actividades que efectúe la empresa operadora deben ser supervisados por la Comisión Organizadora de la **EXPO PERU LOS ANDES 2022**.
- Coordinar con PROMPERÚ Exportaciones la Rueda de Negocios Internacional.
- Presentar cartera de potenciales aportantes y/o auspiciadores.

De las metas mínimas a ejecutar por la empresa operadora con recursos generados:

La empresa prestadora o el Operador de servicio tendrá como meta mínima la recaudación de S/ 150,000.00 con los ingresos generados directa e indirectamente por conceptos de patrocinios, auspicios, aporte de entidades públicas y privadas, ONGs, cooperación internacional y colocación de stands de productores, stands de proveedores, taquilla, entre otros.

3.- PERFIL DE LA EMPRESA

Perfil: Persona Jurídica del rubro en organización de ferias nacionales o internacionales, que acredite el staff de profesionales que cuente con experiencia en la organización del evento, que garanticen la organización del evento. Siendo indispensable contar con los siguientes profesionales:

COORDINADOR GENERAL: Experiencia mínima de cuatro (04) años en trabajos de organización y/o producción y/o coordinación general de ferias, festivales, congresos y/o eventos similares a nivel nacional y/o internacional.

ARQUITECTO: Titulado, con experiencia mínima de tres (03) años en trabajos de diseño, construcción o montaje de estructuras y mobiliario en ferias a nivel nacional y/o internacional.

COORDINADOR OPERATIVO: Experiencia mínima de tres (03) años en trabajos de coordinación operativa de ferias y/o congresos a nivel nacional.

COORDINADOR COMERCIAL: Experiencia mínima de tres (03) años en actividades referidas a comercialización (stand, áreas, patrocinios, auspicios), de ferias o congresos a nivel nacional y/o internacional.

Acreditación de personal

La experiencia del contratado y su personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente que demuestre la experiencia del personal propuesto.

Experiencia: DE LA EMPRESA

General: haber participado en la organización, producción e implementación de eventos, ferias, festivales a nivel nacional o internacional, siendo la experiencia mínima de seis (06) años y haber organizado un mínimo de cinco (05) ferias nacionales y/o internacionales.

Especialidad: que haya desarrollado actividades de organización, gestión, Implementación y/o producción de cinco (05) eventos nacionales e internacional que incluyan ruedas de negocio, y/o de articulación comercial para productos del sector Agro y conexos en un lapso mínimo de seis (06) años de experiencia.

Acreditación de la empresa:

La experiencia del contratado se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia de organización de ferias nacionales e internacionales.

ACREDITAR CARTERA DE CLIENTES POTENCIALES AUSPICIADORES.

La Empresa deberá demostrar con documentos y evidencias de gestión presupuestal, de los eventos similares a la EXPO PERU LOS ANDES 2022.

1. MEDIDAS DE CONTROL Y SUPERVISION DEL EVENTO

Estará a cargo de la Comisión Organizadora de la EXPO PERU LOS ANDES 2022

2. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Lugares o sedes:

Estadio el Olivo

El trabajo deberá ejecutarse a partir de la suscripción del contrato hasta el informe final.

3. RESULTADOS ESPERADOS (ENTREGABLES)

Informe al final del evento (30 días calendarios como máximo terminado el evento) que deberá contener un informe de las acciones desarrolladas y el informe final del balance general.

4. PAGO DE LA EMPRESA OPERADORA U OPERADOR DE SERVICIO

- El pago de los servicios por la empresa operadora u operador de servicio se generará de los recursos gestionados e ingresos que genere el evento, se considerará ejecutado, una vez aprobado el informe final y el balance general por parte de la Comisión Organizadora (se exige el presupuesto del GORE).
- El monto de los servicios prestados, serán deducidos de los ingresos gestionados por el evento y se mostrará en el rubro de egresos del informe final y el balance general.
- Considerando la gestión integral de la empresa prestadora del servicio, el sustento de los egresos por concepto de servicios prestados que se menciona en el párrafo precedente, se efectuará mediante la emisión de un certificado simple de retención firmado por el representante legal de la empresa prestadora del servicio

5. SOBRE EL FINANCIAMIENTO

- Recursos apalancados o gestionados por la empresa operadora para el desarrollo de la EXPO PERU LOS ANDES 2022.

6. PENALIDAD.

En el caso de no recaudar como mínimo S/ 150,000.00 para financiar los gastos que demande la organización. La entidad le aplicara una penalidad del 5% de dicho monto a la empresa operadora u operador de servicio.



EXPO PERÚ

LOS ANEXOS 2022



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ ESPECIAL

EXPO PERU LOS ANDES 2022
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA OPERADORA

Presente.-

El que suscribe, [XXX], Representante Legal de [XXX], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [XXX], con poder inscrito en la localidad de [XXX], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

| | | |
|-----------------------|-----------|--|
| Nombre o Razón Social | | |
| Domicilio Legal: | | |
| RUC: | Teléfono: | |
| Correo Electrónico: | | |

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

<MPORTANTE:

Cuando se trate de consorcios, esta Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio.

ANEXO N° 02

OFERTA ECONÓMICA

Señores

COMITÉ ESPECIAL

EXPO PERU LOS ANDES 2022

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA OPERADORA

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

| CONCEPTO | PRECIO TOTAL CONSIGNAR EL TOTAL DE LA OFERTA EN LA MONEDA DE CONVOCATORIA) |
|-----------------|---|
| | |
| TOTAL | |

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto los aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 03
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE

Señores

COMITÉ ESPECIAL

EXPO PERU LOS ANDES 2022

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA OPERADORA

Presente.-

Yo..... Identificado con documento de identidad N°, domiciliado en declaro bajo juramento:

Que, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo de para ejecutar el servicio de Organizar, Producir, Coordinar, Gestionar y Ejecutar la EXPO PERU LOS ANDES 2022, en caso que el postor con RUC..... resulte favorecido con la buena pro y suscriba el contrato correspondiente. Para dicho

efecto, declaro que mi experiencia es la siguiente: **Experiencia**

PONER LA EXPERIENCIA QUE SE ESTA SOLICITANDO

| N° | Cliente empleador | Objeto de contratación | Fecha de inicio | Fecha de culminación | Tiempo |
|----|-------------------|------------------------|-----------------|----------------------|--------|
| | | | | | |

La experiencia total acumulada es de:

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

COMITÉ ESPECIAL
EXPO PERÚ LOS ANDES 2022
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

EXPO PERÚ LOS ANDES 2022

ABANCAY - APURÍMAC

ANEXO N° 04

EXPERIENCIA DEL POSTOR

| N° | CLIENTE | OBJETO DEL CONTRATO | N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO | FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁷ | FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁸ | MONEDA | IMPORTE ³⁰ | TIPO DE CAMBIO VENTA | MONTO FACTURADO ACUMULADO |
|-------|---------|---------------------|---|---------------------------------------|--|--------|-----------------------|----------------------|---------------------------|
| 1 | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | |

EXPO PERÚ
LOS ANDES 2022

Tel. Central (083) 321022 / Cel. 946695889
grdeconomico@regionapurimac.gob.pe / jmarvm@hotmail.com | Jr. Puno 107 | Abancay - Apurímac

